

# ***DESIGNACIONES***

## **SOBRE LAS VÍAS Y CRITERIOS PARA LAS DESIGNACIONES EN MAYÉUTICA - INSTITUCIÓN PSICOANALÍTICA**

I. El psicoanalista se autoriza en su práctica clínica con otros analistas, con quienes comparte una experiencia institucionalizada. Esa autorización parte de una sanción simbólica, propia y compartida -porque no es válidamente propia si no es compartida-, en el que se coimplican los tres ejes que conforman su praxis poética: el análisis del analista, el análisis de control -que no es una “supervisión del caso” errática y aleatoria-, y un sostenido e insistente recorrido -procesado, no ecológico- por los fundamentos de la teoría.

La institución psicoanalítica es la que brinda entonces la garantía, surgida de los testimonios, a partir de lo cual sanciona la validez de una formación clínica suficiente correspondiente a ese determinado analista. Así la designación ata borromeamente, como cuarto eslabón, a los otros tres: el análisis llamado personal, el análisis de control y la formación teórica. De este modo la lógica en la topología de la Designación que proponemos es la del '3 + 1'. La Designación en Mayéutica-Institución Psicoanalítica es el '+ 1' que da lugar a la novación desde lo que sanciona como diferencia: la condición de Miembro Analista. Es menester señalar que este es uno de los posibles encadenamientos de la vida institucional.

Con este propósito diferenciamos la nominación, la designación y los nombramientos.

La **nominación** intenta ir más allá de la denominación, cuyo significado general es el de otorgar nombres a los referentes. La nominación, en cambio, lo es de significantes nuevos, que cumplen su función en la invención de artificios y, desde estos, a lo resultante de, y en, una obra. Dichos significantes nuevos tienen su alcance tanto en lo conceptual como en lo atinente a los fundamentos del psicoanálisis (que no se limitan solamente a los conceptos, pues conllevan la cobertura simbólica de un real al que procuran cernir. Los fundamentos, entonces, motorizan el avance doctrinario de una progresión que intenta, al mismo tiempo, dar cuenta de sus pérdidas).

Se diferencia en nominación imaginaria, nominación simbólica y nominación real, cada una con su consistencia, su ex-sistencia y su valor de agujerear las pretensiones de totalidad.

La **designación** da lugar en Mayéutica-Institución Psicoanalítica a la condición de **Miembro Analista (MA)**. Ésta constituye una opción legítima a los fines de poner en acto las diferencias, con cuya validación aspiramos a

alcanzar e influir efectivamente en los poderes constituídos en nuestro país, incidiendo de tal forma en la presumible futura regulación estatal y/o universitaria referida a las presuntas incumbencias derivadas de la expedición del “título habilitante” de psicoanalista. Además, procuraremos hacer extensiva la validez del artificio de las Designaciones a todos los países cuyas Instituciones sean integrantes de Convergencia, Movimiento Lacaniano por el Psicoanálisis Freudiano. Con ello intentamos resolver, a través de medios y recursos propios, esto es, en el seno de las instituciones analíticas, las cuestiones que apuntan a la sanción de nuestros acuerdos para calificar a quienes habremos de designar por reconocerlos como tales: analistas que han dado sus pruebas. Tales pruebas han de ser siempre transitorias y reversibles y, por supuesto, también serán revalidables una y otra vez.

Los **nombramientos** están a cargo de las Secciones, avalados por el Consejo Directivo, para cumplir con la puesta en acto de las diversas actividades llevadas a cabo por la Institución.

II. Se partirá de elucidar lo que entendemos como el **lugar del analista** en sus dos ejes : el de la pertinencia, relativo a la forma de enunciación propia de cada analista, dando cuenta de los obstáculos o *impasses* en el avance del psicoanálisis sostenido en su praxis poética, y el de la pertenencia, ligado al lugar del analista en la Institución. Lo cual se condensa al aseverar que se trata de la implicación subjetiva en su transferencia de trabajo, la que pone en juego su deseo de analista en la Institución.

En este sentido, tomarán su lugar las dos direcciones implicadas en las formas de intervención (destacadamente, las efectuadas en forma “palabrera”). Vale decir: la de la propia enunciación del analista, tanto como la que le retorna de los otros, y consideradas ambas en su despliegue en las actividades realizadas sea en la Institución, sea en la comunidad psicoanalítica. La elucidación -a realizar por el Órgano de Garantía y de Designaciones- referida a tales formas de intervención tomará en cuenta su carácter de conducentes, en tanto pertinentes y aperturizantes bajo el modo de preguntas, comentarios y/o asociaciones, o, por el contrario, de inconducentes por su perfil agresivizante o revelador de la primacía de la fantasmática propia.

III. En lo que hace a los criterios a utilizar, y con relación a las vías descriptas, se tomarán en cuenta:

III.1. Que privilegiamos la vía de lo **indicial**, por cuanto la misma se asienta en una modalidad de lectura congruente con la praxis poética del analista en la clínica. En efecto, se trata de procurar, en la consideración de la temática en cuestión, la obtención de la mayor aproximación posible a las variables

definitorias de la singularidad que rige nuestro quehacer cotidiano con los analizantes. Por supuesto, la intensión y la extensión no son superponibles, mas su relación debe leerse y trabajarse, con pertinencia, en ocho interior. En virtud de ello, y sin constituirse en un retorno puntual de las mismas categorías, la del *indicio* califica una modalidad inferencial propia de nuestra clínica. En esta, no se trata de inducción ni de deducción: no vamos de lo particular para, desde allí, construir pretendidas leyes generales, ni tampoco partimos de la aseverada ley universal para reencontrar su presunto cumplimiento en los casos particulares. Para ser coherentes con nuestra valorización y con nuestra búsqueda de lo singular, del uno por uno, recalamos, con Peirce, en la metodología comandada por la *abducción*. Por lo tanto, partiendo de los indicios, de los rastros indicativos, de las trazas, se conforma una lectura crítica, cifrada en los blancos, en las eventuales ausencias, en los “desechos” de la observación, en las posibles contradicciones, en los lapsus, en fin, donde se dice el núcleo de nuestro ser, tomando distancia de los efectos de infatuación y de autoarrogación, típicas del narcísico “sí-mismo”. Lo cual, en la ocasión, se graficaría por la autoatribución del significante “psicoanalista”.

Nos encontramos inmersos, por consecuencia, en una modalidad de lectura apartada de la conocida como “literal” -o “leer al pie de la letra”- , ya criticada con justeza por Lacan en *L’insu...*(19/4/77). Así, a ella le contraponemos la llamada “sintomal” o “sintomática” por Althusser, que es, precisamente, la incurso en los criterios antes señalados. También coincide con tales criterios la noción de H. Bloom acerca de la “deslectura (*misreading*)”, ya que la misma constituye, a su entender, el modo de procurar sustraerse a la “angustia de las influencias”. Esta angustia, en lo referido a las Designaciones en nuestra Institución, es la que podría conducirnos, por vía fantasmática, al desconocimiento de las diferencias, colocando , como fallido valor primordial, el de la reproducción, el del hacer serie entre los supuestos iguales, vertiente a la que es tan proclive la andadura de la ciencia precaótica. Lo cual, claro está, sancionaría el primado de una falaz indiferenciación.

Dicho de otro modo: el criticismo puesto en acto en la lectura -o la propuesta conducente hacia el cultivo de la deslectura- se entronca con una modalidad donde la abducción lleva a inferir algo distinto de lo observado a nivel de la patencia, de la empiria “bruta”. Al estar de Peirce, el proceder abductor “[infiere] con frecuencia algo que nos será imposible observar directamente”. A distancia del ocultismo y de la certeza, la hipótesis abductiva se inscribe, con legitimidad, en el campo roturado por Lacan como propio de la *conjetura*. Recordémoslo: “Porque la exactitud se distingue de la verdad, y la conjetura no excluye el rigor”. (J. Lacan, *Écrits*, p. 286).

La conjetura a partir del indicio, entonces, determina que la letra a ser leída aparezca como “enigma o amenaza” (R. Harari, *Polifonías*, p.80), instigando la formulación de respuestas hipotéticas, y no de verificaciones presagiadas. Por eso, cabe afirmar que el enigma busca respuestas inventivas, en tanto la amenaza no comanda otra cosa que la esperanza, pues pone en permanente tensión lo estagnado, conduciendo entonces hacia la novación.

Nuestra propuesta, en suma, se inscribe en el terreno en el cual Freud participa como uno de sus notables gestores: el del “paradigma indiciario”, según fuese nombrado por el historiador C. Ginzburg. La vía es la del indicio, el método es el de la abducción, el resultado es una conjetura.

III.2. Que distinguimos el modo de intervención por medio de la **palabra** como una de las vías y criterios privilegiados para la consideración de las Designaciones, atentos a las siguientes cuestiones que dicho proceder pone de manifiesto. Sostuvimos así, en el Cuadernillo *Reuniones Clínicas 2001*, una fundamentación para la “Conferencia a partir del caso”, que ahora hacemos extensiva a otras modalidades similares de incidencia (Edgardo Feinsilber, Alberto Franco y Diana Voronovsky, *Reuniones Clínicas 2001*, Cuadernillo de Mayéutica-Institución Psicoanalítica).

Parafraseando entonces el referido documento, tomamos a la “Conferencia a partir del caso” como uno de los artificios jerarquizados para que un miembro de nuestra Institución tenga la ocasión de poner a trabajar posiciones enunciativas. Al distinguir el modo “palabrero” aludido estamos considerando qué sucede en aquellas ocasiones a las que nuestra experiencia nos ha llevado: en efecto, una participación puede cambiar el rumbo de una reflexión de índole colectiva que se encontraba en estado de desorden o de error teórico. Cuando un analista habla ante otros analistas -lo cual no equivale, desde ya, a su posición subjetiva en tanto eventual enseñante- se produce, gracias a un levantamiento de la censura, la emergencia de “lo no sabido que se sabe”, y que es puesto en acto en la articulación sinthomatica, singular, del analista que toma la palabra. Consistirá, para el analista, en un *saber-hacer-allí-con* lo que hasta un momento anterior estaba circulando entre el público. Se trata de una modalidad de intervención que pone un límite a la supuesta libertad asociativa vehiculizada por el seductor principio del “todo-vale”, el que a menudo encuentra en lo verbal un campo propiciatorio, desencadenado por la presencia del público.

Procuramos, con este hablar ante otros analistas -en el artificio mencionado, y también en otros regidos por la eficacia de la transferencia de trabajo en la Institución-, “[...]hacer efectivo, ante varios, un decir que pueda

soportar objeciones sin perder demasiado su consistencia”. La incidencia “palabrera”, a diferencia del escrito, se produce como un precipitado que no admite la demora, pues la redacción de aquél, con su consecuente posibilidad de reflexión pausada, corrección, búsqueda y consulta bibliográfica, etc., da lugar a un intento de formalización de la praxis poiética que se aparta de la inmediatez, de la lógica de la prisa, requerida por el desempeño del analista en las curas a su cargo. En suma: el escrito no remeda, en lo más mínimo, la puesta en acto de las variables requeridas para dar lugar a la respuesta del analista en la clínica, por lo cual no constituye, a nuestro juicio, una vía evaluativa valedera en lo referente a las Designaciones.

Por consiguiente nos centramos en un modo del '*Work in progress*' sin mediación, donde la pulsión invocante juega en el vector del “hago escuchar-hago decir”, intentando así propiciar un intercambio que sea válido para los avances de la doctrina psicoanalítica. Apuntando, por consecuencia, a la circunstancia siguiente: la teoría se “lee” mediante su puesta en acto operatoria.

Ahora bien, en el Seminario “*De un discurso que no sería del semblante*”, en la clase del 13 /1/71, Lacan formula una puntuación con respecto a la diferencia de tener o no tener un público. En efecto, consigna allí el carácter fructíferamente instigador de la presencia de este último a los fines de estimular el habla inventiva del analista. En esa puntuación está vigente, entonces, la significación de la presencia que presiona, en tanto grupo que se desmarca de la masificación, conformando, a su entender, “[...] un plus-de gozar *pressé* (urgido, apretado)[...]”.

III.3. Lo **acontecimental**, lo supernumerario entendido como puntas de lo Real, que aprovecha en los testimonios lo ocasional, es decir el encuentro con aquello que rompe con la lógica preexistente. Así, ubicándose por fuera de la anticipación -que es propia de lo Imaginario especular- tanto como del discernimiento -que es propio de lo Simbólico 'normalizante'-, el analista procura constituirse como posibilitador del pasaje del incidente al acontecimiento, el cual conduce, por la vía del trabajo, hacia la re-anudación.

Para ello se trata de poner a laborar, en los hechos, una nueva y singular posición del saber, tomado en su acepción de abierto a lo Real. Porque, en efecto, lo que hace acontecimiento es lo que se presenta como supernumerario al sujeto, a saber: lo que cada vez surge como irrupción de la lengua bajo la forma de esas puntas de Real que permiten, al forzar la ruptura de la unidad del lenguaje, la invención de lo nuevo en la vía del *sinthoma*.

III.4. La **persistencia**, puesto que no propiciamos una caracterización desde situaciones aisladas, sino a partir de la insistencia propia de una posición subjetiva, sostenida en el tiempo y de diferentes maneras a través de las cambiantes circunstancias, como ha de ser -como es- la variabilidad circunstancial del analista. Nos encontramos con la *posición* de aquel que habla con y entre analistas, sostenido por lo que constituye su praxis poética.

No se trata, en definitiva, de otra cosa que de considerar cómo opera en cada participación -predominantemente, lo reiteramos, por medio de la palabra hecha pública- la insistencia de una posición enunciativa propia de la ética del analista. Esta, valga recordarlo, se sostiene en la responsabilidad de quien responde, en su decir, desde el *bien- decir* y el *saber-hacer-allí-con*, esto es, que no se limita a los pensamientos -por más que estos se autoricen en lo inconsciente- para lograr la efectuación, en cambio, de un hacer en el lazo social.

III.5. Que resaltar lo **singular** como uno de los criterios para las Designaciones no hace más que poner en acto el anhelo de *no* dialectizar los desempeños del analista. Y ello, atinente a sus modos de participación tanto verbales como escritos. Propiciamos que no se ponga de manifiesto una generalización que privilegie lo repetitivo de “lo mismo”, lo cual constituye una aprehensión realizada desde el registro de lo Imaginario en su enlace con lo Simbólico. Admitiendo que el trabajo del otro arroja eficacias en el propio -de eso se trata, en definitiva, en el “autorizarse por algunos otros”-, sustentamos el valor de hacerlo público. Por tal motivo, preconizamos el hecho de no omitir las citas de las referencias, vale decir, no sólo las de los textos fundantes de la doctrina, sino también las pertenecientes a los miembros de Mayéutica-Institución Psicoanalítica, en primer término, tanto como el consignar las debidas a otros colegas, como por ejemplo los pertenecientes a las Instituciones-Miembro de Convergencia, Movimiento Lacaniano por el Psicoanálisis Freudiano.

Es de tal forma como entendemos lo singular de una intervención, sea ella verbal, sea escrita. La mencionada intervención, entonces, apunta tanto a un orden de interpretación -'los libros hacen libros', dice U. Eco-, como al surgimiento de la dimensión *sinthoma*, sea de lo analista, sea de lo analizante, pasibles de ser ofrecidas, como consecuencia lógica y valedera, a la comunidad psicoanalítica.

*Addendum*

Los Miembros Analistas (MA) de Mayéutica-Institución Psicoanalítica a la fecha son los siguientes:

Edgardo Feinsilber  
Alberto Franco  
Susana Gass  
Roberto Harari  
Zulema Lagrotta  
Manuel Rubio  
Diana Voronovsky

**Mayéutica-Institución Psicoanalítica, agosto/octubre de 2003**